

**INSTRUCTIVO PARA TRAMITAR EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
PARA PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO
Escuela Nacional de Ciencias Forenses**

Definición:

El concurso de oposición abierto para personal académico de tiempo completo es un procedimiento público mediante el cual se puede integrar al personal académico como profesor(a) de carrera o técnico(a) académico(a) de forma interina.

Normatividad Aplicable:

Artículos 13, 14, 15, 16, 17, 40, 41, 42, 66, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 106 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

Criterios de Evaluación del Personal Académico de la Licenciatura en Ciencia Forense.

Procedimiento para la Apertura del Concurso de Oposición Abierto:

Solicitud Inicial:

- La persona interesada deberá presentar una solicitud dirigida a la Dirección de la ENaCiF solicitando la apertura del concurso.
- La Secretaría General enviará una solicitud adicional dirigida a la Dirección, incluyendo la siguiente información:
 - Categoría y nivel de la plaza.
 - Número de plaza.
 - Nombre y grado académico de quien ocupa actualmente la plaza (si aplica).
 - Área de adscripción.
 - Pruebas a las que se someterán las personas concursantes (ver artículo 74 del EPA).

Análisis Previo:

Antes de elaborar la convocatoria, se revisará la documentación curricular del actual ocupante de la plaza para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Criterios de Evaluación del Personal Académico de la ENaCiF.

Publicación de la Convocatoria:

Una vez aprobada por el Consejo Técnico, se publicará la convocatoria en los canales institucionales correspondientes, incluyendo la Gaceta UNAM.

Indicaciones para los Aspirantes:

Los aspirantes deberán presentarse en la Coordinación del Consejo Técnico para recibir las instrucciones sobre la entrega de documentación y el formato de presentación de la misma.

Documentación Requerida para Participar en el Concurso:

- Forma Telegráfica para Concurso de Oposición Abierto de la ENaCiF

- Carta de la persona interesada dirigida a la Dirección de la ENaCiF.
- CV actualizado acompañado de documentos probatorios.
- Seis juegos completos de las pruebas referidas en la convocatoria.
- Copia de la convocatoria publicada en la Gaceta UNAM.

Consideraciones Adicionales:

- Los plazos para la entrega de documentos y el tipo de pruebas a aplicar se establecerán en la convocatoria.
- Es responsabilidad de los aspirantes asegurarse de que su documentación esté completa y actualizada.

Contacto:

Para más información, favor de dirigirse a la Coordinación del Consejo Técnico de la ENaCiF.